



**Ayuntamiento de Jerez**

ADM-AYTO-ASUECO-2016/1426

**ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, DINAMIZACION CULTURAL,  
PATRIMONIO Y SEGURIDAD**

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**Asunto: EXPEDIENTE SUBV. Nº 4/2016 – CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE TASAS URBANÍSTICAS EN MATERIA DE VIVIENDA Y ACTUACIONES DE INTERÉS MUNICIPAL EN CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO POR IMPORTE DE 1.413,59 €.**

Tramitados los expedientes de subvención de tasas de licencia municipal previstas en la Ordenanza Fiscal Reguladora de tasas urbanísticas en materia de vivienda y actuaciones de interés municipal en el Conjunto Histórico-Artístico de Jerez, en los que consta el cumplimiento por los beneficiarios de los requisitos exigidos en la normativa aplicable, existiendo crédito suficiente y adecuado para atender dicho gasto, según se acredita mediante informe de la Intervención Municipal,

Por todo ello **SE PROPONE**

**1.-** Conceder las siguientes subvenciones por un importe total de MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.413,59 €).

Nº ID	TITULAR	IMPORTE	EXPTE. LICENCIA			EXPTE. SUBVENCIÓN			MODO DE PAGO
			TIPO	AÑO	NUM.	TIPO	AÑO	NUM.	
19695603	ANTUNEZ BENÍTEZ, FRANCISCO LUIS	842,40	APCAL	2014	133	SCHA	2014	196	TRANSFERENCIA
18354831	POMAR RODIL, PABLO	98,58	OMN	2014	567	SCHA	2014	93	TRANSFERENCIA
18357561	CONDE MARUGAN, JOSÉ LUIS	49,80	OMN	2014	649	SCHA	2014	95	TRANSFERENCIA
19416207	DE LA TORRE TIMERMANS, ANTONIO	125,09	OMN	2015	448	SCHA	2015	448	TRANSFERENCIA
19416920	DE LA TORRE TIMERMANS, ANTONIO	247,92	OMN	2015	447	SCHA	2015	63	TRANSFERENCIA

19674441	BAZAN GUIJO, EVA MARÍA	49,80	OMN	2015	800	SCHA	2015	119	TRANSFERENCIA
----------	------------------------	-------	-----	------	-----	------	------	-----	---------------

TOTAL	1.413,59
-------	----------

EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDESA, DELEGADO  
 DEL ÁREA DE URBANISMO, DINAMIZACIÓN CULTURAL,  
 PATRIMONIO Y SEGURIDAD